



SERVICIO JURIDICO ADTVO. DE INTERVENCION URBANISTICA
Departamento de Licencias de Actividad
Licencias de Actividad - AACC

Expediente: AACC 2018/000015 (-)
Nº Reg. Interno: 2019/2692
Asunto: CENTRO DEPORTIVO CROSSFIT (USO PROVISIONAL)
Interesado: D. NARCISO YEPES MANZANO actuando en representación de la Mercantil . CENTRO DEPORTIVO YEKU S.L..
Emplazamiento: PJ BLASES, LOS-DS S.ANT.ABAD 27 Es:T PI:OD Pt:AS, 30205 CARTAGENA

EDICTO

Conforme lo establecido en el Art. 19 de la Ordenanza Municipal sobre Simplificación Administrativa en materia de implantación de Actividades y Obras de Adecuación de locales en el Municipio de Cartagena, aprobada por el Pleno el 03/06/2013, (BORM 03/10/2013), se somete a **Información Pública** por un plazo máximo de **DIEZ DÍAS** el expediente AACC 2018/000015, de Licencia de Actividad para CENTRO DEPORTIVO CROSSFIT (USO PROVISIONAL), en PJ BLASES, LOS-DS S.ANT.ABAD 27 Es:T PI:OD Pt:AS de CARTAGENA, Referencia Catastral 002101700XG76F0001KF , solicitado por D. NARCISO YEPES MANZANO actuando en representación de la Mercantil . CENTRO DEPORTIVO YEKU S.L..., a fin de que cualquier interesado lo pueda examinar en el Departamento de Departamento de Licencias de Actividad de este área de Gobierno y formular las alegaciones u observaciones que estime procedentes en defensa de los derechos que puedan verse afectados.

Cartagena. Documento firmado electrónicamente en fecha al margen.

La Coordinadora de Urbanismo
Angeles Lopez Canovas

Firmado electrónicamente por:

- RUBRICA: ADELIA MARTA RODRIGUEZ ARRIBAS - 29/10/2019 16:41:58
- (COORDINADORA DE URBANISMO): ANGELES LOPEZ CANOVAS - 31/10/2019 14:42:06